

Lima, 08 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 027 -2022-2023-CRREE-MAP

Señor:
Miguel Ángel Rodríguez Mackay
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, previo cordial saludo, a fin de comunicarle que, por razones de citación a la sesión del Pleno a efectuarse el lunes 12 de septiembre de 2022, no se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, programada en la fecha.

No obstante, se le invita a la Primera Sesión Extraordinaria de la citada comisión a desarrollarse el miércoles 14 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea de Palacio Legislativo, a fin de que se sirva **informar respecto de los lineamientos de la política exterior del gobierno** y a la vez absuelva las interrogantes planteadas por los congresistas miembros, que paso a detallar:

a) Congresista Diego Bazán Calderón:

En el ámbito de competencia de Política Exterior

1. Uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores es fomentar la lucha contra la corrupción. ¿Qué Tratados se vienen promoviendo para lograr Acuerdos de Extradición con otros Estados?
2. ¿Qué Acuerdos o Tratados internacionales se vienen promoviendo para lograr la integración económica con los países de América Latina?
3. ¿En qué estado se encuentra el proceso de incorporación, en calidad de miembro, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)? ¿En qué aspectos el Congreso de la República puede coadyuvar a dicho propósito?

En el ámbito de competencia de Relaciones Internacionales

4. ¿Qué acciones viene realizando el Grupo de Lima para cumplir con su misión, expuesta en la Declaración de Lima, que es la defensa del orden democrático internacional?

5. ¿Cuál es la posición política del Perú con respecto a la situación política de Estados como Venezuela, Nicaragua o Cuba?

En el ámbito de competencia de Cooperación Internacional

6. En el ámbito de la cooperación internacional es importante fortalecer lazos particularmente con países fronterizos. En tal sentido ¿Qué políticas se vienen formulando, además de los Gabinetes Binacionales, para fortalecer la cooperación con los referidos países?

b) Congresistas Silvana Robles Araujo y Nivardo Tello Montes

7. Informar sobre las razones que motivaron el retiro del reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática y la ruptura de relaciones diplomáticas, anunciado por la Cancillería el 18 de agosto de 2022, mediante comunicado oficial N° 003-22. ¿No considera que la posición de la Cancillería es contraria a lo expresado por el presidente de la República, quien ha reafirmado en “persistir por la defensa de su autodeterminación soberana” de esta República?

c) Congresista José Cueto Aservi

8. En su condición de MRREE-Perú, ¿Cuál es su posición con respecto al evidente alineamiento político del gobierno del Perú al eje La Habana – Caracas y del Socialismo al Siglo XXI?
9. ¿Los compromisos y relaciones políticas con el gobierno mexicano, incluyen políticas o compromisos con la organización y/o con los principios del organismo internacional llamado “Grupo de Puebla”?
10. El año 2021, el ex mandatario Evo Morales, evidenció una actitud de intromisión e injerencia inaceptables y que viola las normas fundamentales de las cartas de las Naciones Unidas y de la OEA (Organización de los Estados Americanos), incluso convocando a una Segunda Cumbre del Runasur, prevista de celebrarse en Cusco los días 20 y 21 de diciembre pasado; con indicios de que el exmandatario boliviano pretendía desmembrar al Perú otorgando a Bolivia una salida soberana al Pacífico y así conformar una nación aymara como extensión territorial boliviana; para fundar una ‘América Plurinacional’. ¿Cuál es su opinión al respecto, y si en su gestión se tiene previsto, aplicar una política específica para impedir que, durante los próximos meses, que Evo Morales pretenda volver a ejecutar una intromisión en asuntos internos del Perú?
11. El ministro de Justicia ha señalado que el gobierno pretende suscribir el Acuerdo de Escazú. Este Congreso dispuso el archivamiento de dicho

- Acuerdo. ¿Cuál es la postura actual que tiene el país como política exterior respecto al Acuerdo de Escazú?
12. Dado que el TLC Perú-China se firmó originalmente en el año 2009, desde el año 2016, el Perú negocia con la República Popular China la actualización del acuerdo. ¿En qué situación se encuentran aquellas conversaciones tendientes a actualizar el TLC Perú-China?; es preocupante y es de conocimiento público, que en el actual gobierno se han estancado y no se ha logrado ningún avance significativo.
 13. En el año 2004, usted presentó una tesis titulada: “La Necesaria adhesión del Perú a la convención sobre el derecho del mar y el fortalecimiento de sus intereses marítimos en el sistema del Pacífico Sur”, en donde señala las razones que se debe proceder a la adhesión a la Convención del Mar de 1982: ¿Cuáles son esas razones fundamentales por las cuales conviene que el Perú se adhiera?; ¿Cuál es la posición del gobierno, y cuál será su accionar como MRREE-PERÚ con respecto a la Convención del mar (CONVEMAR)?
¿Se ha consultado a los entes pertinentes y a la población peruana? ¿No es contraria su posición a la del Presidente de la República quien ha reafirmado la irrestricta soberanía que tiene el Perú sobre las 200 millas marinas (mar de Grau) como lo prevé el artículo 54 de la Constitución, mientras que la Convención del Mar separa 12 millas de mar territorial con 188 de una zona económica exclusiva? ¿De suscribirse el tratado no estamos atentando contra el territorio y soberanía nacional? (en este extremo se complementa la pregunta con la solicitud del congresista Nivardo Tello Montes).
 14. Hace un tiempo usted señaló que nuestra política exterior requiere una reingeniería total. Desde que usted asumió el cargo de Canciller, ¿Qué acciones concretas viene impulsando en su sector para cumplir con los intereses nacionales del país?
 15. Bajo su gestión en la Cancillería, se tomó la decisión que los Gobiernos de Perú y Marruecos, reforzaran sus relaciones bilaterales a través de la firma inmediata de una hoja de ruta multisectorial. ¿Se tiene previsto realizar las gestiones diplomáticas y comerciales, que coadyuven a lograr en el más breve plazo, que Marruecos garantice al Perú un suministro estable de fosfatos o fertilizantes, para evitar una potencial crisis agraria y alimentaria, debido a las restricciones que existen para acceder a los fertilizantes?
 16. ¿Cuáles serán las prioridades en política exterior del país, desde que el Perú asume la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina de Naciones?

17. ¿Cuáles son las razones para que hayan designado a José Luis Gavidia para el cargo de representante Permanente Alterno del Perú ante la Organización Marítima Internacional?; ¿quién lo propuso?
18. A través del medio de prensa “Biobio de Chile” se hizo de conocimiento público la existencia por parte del Ejército de Chile, de la “OPERACIÓN CALICHE”, que vulnera los sistemas informáticos de Perú y de Bolivia. Ante las indagaciones formales realizadas por la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República, se ha obtenido la sugerencia de que, tratándose de un caso que aún se está ventilando a nivel de la Justicia Militar de Chile, se recurra al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, para que se dirija a la Unidad de Cooperación Internacional y Extradicciones (UCIEX) de la Fiscalía de Chile, lo informado el medio de prensa “BIOBIO CHILE”, antes mencionado. ¿Estaría dispuesto a realizar dicha gestión?

d) Congresista Francis Paredes Castro

Política Migratoria:

19. Señor ministro, el Perú fue uno de los principales receptores de migrantes venezolanos en la etapa pre y post pandemia, un informe del ESAN demostró que su impacto en la economía es mínimo, aunque su contratación abarata costos en muchas empresas, su llegada también incremento el uso de servicios públicos como educación y salud sumado al aumento de inseguridad e informalidad.
¿Señor ministro cuales son las medidas inmediatas que su gestión realizará para mejorar la coordinación e implementación de política exterior con los países vecinos, a fin de adoptar acciones conjuntas con relación a la política migratoria?
20. Por otro lado, señor ministro, en mi región Ucayali los distritos de Purus y Yurua, ameritan una atención inmediata, debo señalar que en lo que va del año en (2) periodos los hermanos Ucayalinos se han visto aislados de manera temporal, por falta de presencia del Estado, esto es, aeródromos sin las condiciones adecuadas, falta de servicios básicos, falta de infraestructura, altos costos de traslado, etc.
¿Señor ministro, mediante su cartera quiero exhorta a trabajar una política pública de manera conjunta con el Ministerio de Defensa y Ministerio de transportes y Comunicaciones a fin de mejorar las condiciones de los hermanos que viven en las zonas fronterizas, generar alianzas, convenios, acuerdos o tratados a fin de ampliar sus fronteras comerciales que ayuden a mejorar sus condiciones, es oportuno que aprovechemos las buenas relaciones con los hermanos países vecinos?

21. ¿ En diciembre del 2009 se firmó con el vecino país de Brasil el Acuerdo Marco para el establecimiento de la “Zona de integración fronteriza Perú-Brasil”, que tenía como finalidad lograr el desarrollo sostenible de los pueblos fronterizos, habilitando y fortaleciendo ejes o corredores de desarrollo e integración, que hasta la fecha no se han logrado señor ministro, mis hermanos de Atalaya, Coronel Portillo y Purús quieren conocer cuándo se va a dar cumplimiento al Acuerdo Marco, cuanto hemos avanzado en este sentido?.

e) Congresista Rosselli Amuruz Dulanto

22. El señor Luis de la Sotta, militar peruano-venezolano que sufre torturas como preso político del régimen de Nicolás Maduro. El mencionado compatriota lleva más de cuatro años preso en Caracas, detenido sin proceso en Venezuela a pesar de las exhortaciones e informes de derechos humanos de la ONU y de la OEA.
¿Cuál es la posición de la Cancillería con relación al compatriota detenido en Venezuela?
23. Las Instituciones Privadas sin fines de lucro Receptoras de Asistencia (IPREDAS) son registradas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y mediante la Ley N°31458, publicada el 27 de abril del 2022, que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento, establece que las Organizaciones Sociales de Base (OSB) serán consideradas IPREDAS y podrán acceder al registro en APCI.
Al respecto mi Despacho Congresal ha enviado a su Despacho Ministerial el Oficio N° 034-2022-2023/RAD-CR.
¿Cuándo estará listo el reglamento para poder proceder con el registro las OSB como IPREDAS?
24. Las zonas de frontera gozan de protección constitucional y son importantes para garantizar seguridad interna, el comercio exterior y promover el bienestar social de la población. En ese aspecto, la región Madre de Dios, en especial la provincia de Tahuamanu y el distrito de Iñapari merecen especial atención por parte del Estado.
¿Cuál es la política de su sector para garantizar el control migratorio y promover el bienestar de nuestros compatriotas en las zonas de frontera, en materia de comercio y turismo?
25. La Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, que me honro en presidir, tuvo su génesis en la Moción de Orden del Día N° 501, en cuyos considerandos se motivó la necesidad de construir un Consenso

por la Globalización Justa, con el propósito de acabar con las desigualdades de la pobreza.

Es así como el pleno de la representación nacional concluyó en crear esta Comisión Especial para evaluar todas las medidas posibles dentro de nuestra Constitución, Legislación, Tratados, Convenios y Acuerdos a fin que los sectores populares puedan tener capital.

En este sentido pregunto, ¿cuál es la política exterior del Gobierno Nacional para afrontar estos temas que son de vital importancia para los sectores populares del Perú?

Por lo expuesto, mucho agradeceré se sirva confirmar su participación con antelación.

Para tal efecto y coordinaciones ulteriores que pudieran generarse en razón de la citación, sírvase contactarse a través del correo electrónico gvargas@congreso.gob.pe y/o al teléfono 311-7777 anexos 7810, 7811 y 4918 de la oficina de la Comisión, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores